

# **NOTICIAS SOBRE LA UNGASS**

## **NÚMERO 5**

**Diciembre de 2008**

### **NOTICIAS SOBRE LA UNGASS**

Les damos la bienvenida al quinto número del boletín de noticias del IDPC sobre la UNGASS. La idea de este boletín es ofrecer un resumen de cómo se va desplegando el proceso de revisión de la UNGASS, llamar la atención sobre los acontecimientos más significativos y mantener a nuestra red de colegas de todo el mundo al corriente de la situación.

#### **ÍNDICE**

|  |   |
|--|---|
| Introducción   | 2 |
| La Primera Reunión de Negociación                    | 2 |
| La Segunda Reunión de Negociación                    | 2 |
| Presentación del Estudio del Opio en Afganistán 2008 | 4 |

## **INTRODUCCIÓN**

En el último número de Noticias sobre la UNGASS, distribuido a fines de octubre, hablamos del borrador del anexo de la declaración política, preparado por la secretaría de la Comisión de Estupefacientes (CND) y divulgado por su presidenta, la señora Selma Ashipala Musavyi. Este documento estaba concebido como una primera base a partir de la que se desarrollarán los debates de los Estados miembros al negociar el contenido de la Declaración política de la reunión de alto nivel que tendrá lugar en la CND 2009. En este número de Noticias sobre la UNGASS se explica cómo están avanzando las negociaciones y se informa de la reciente presentación del Estudio del opio en Afganistán 2008 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

## **LA PRIMERA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN**

La primera reunión de negociación tuvo lugar en Viena, los días 3 y 4 de noviembre. Casi toda la reunión se dedicó a discutir cuestiones relacionadas con la estructura y la situación del borrador. El borrador del anexo original, basado en las conclusiones de los cinco grupos de trabajo intergubernamentales reunidos durante el verano, seguía la misma estructura que los planes de acción acordados en 1998. Aunque puede que esta estructura pretenda mantener cierta coherencia en el tiempo, corre el riesgo de perpetuar el desequilibrio entre la reducción de la oferta y la reducción de la demanda que caracterizó a los documentos de 1998, y de no prestar la suficiente atención a nuevos retos o lecciones que han surgido en los últimos diez años. En la reunión se presentaron y se debatieron varias propuestas de estructuras alternativas, pero no se alcanzó ningún consenso, por lo que la presidenta concluyó que las negociaciones continuarían de acuerdo con la actual estructura del documento, y que los Estados miembro podrían solicitar que determinados párrafos se trasladaran a otros apartados del documento a medida que se desplegaran las negociaciones. Por lo tanto, es muy probable que el documento final mantenga la estructura de una breve declaración de principios seguida de una serie de apéndices sobre temas concretos.

## **LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN**

La segunda reunión se dio cita el 24 de noviembre para otros tres días de negociaciones. La presidenta procedió según lo ya manifestado anteriormente: no se discutirían más cuestiones de estructura, pero el borrador del texto se negociaría párrafo a párrafo, y las delegaciones podrían proponer un cambio en la ubicación de los párrafos. Los tres días se dedicaron por completo a debatir los términos concretos del borrador. De acuerdo con el borrador, se empezó por el apartado sobre reducción de la demanda, por lo que al terminar la sesión ya se había repasado ese apartado, el centrado en el blanqueo de dinero y la cooperación judicial, y la mitad del apartado sobre reducción de la oferta. A pesar de los apartados tratados, sigue habiendo muchos párrafos sobre los que no se alcanzó ningún consenso, por lo que se deberán someter a ulteriores debates en próximos encuentros. En cuanto a los temas sobre los que hemos sentido mayor preocupación:

**CONTENCIÓN** – La discusión sobre este tema no fue concluyente, y trató fundamentalmente sobre en qué sección del documento se debería abordar. En general, hay intención de introducir un párrafo sobre esta cuestión en el texto principal de la declaración política.

**REDUCCIÓN DEL DAÑO** – Un tema que sigue sin resolverse; la mayoría de países sigue manteniendo las mismas posturas. La UE sigue presionando firmemente para que se incluyan el término y conceptos clave.

**DERECHOS HUMANOS** – Había un consenso generalizado con respecto al principio básico de que la fiscalización de drogas se debe desarrollar en plena conformidad con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, pero no se resolvió si la cuestión se debería tratar en los diversos apartados o sólo mencionarse en un pasaje general a modo de preámbulo.

**ENFOQUE EQUILIBRADO** – Hubo intercambios sobre este tema, y muchas delegaciones se manifestaron a favor de un mayor equilibrio entre la reducción de la oferta y la demanda, pero algunas aludieron a su inquietud por el hecho de que ello implicara aguar los compromisos de 1998. Tampoco se han alcanzado términos consensuados sobre esta cuestión.

**RECOPIACIÓN DE DATOS** – La necesidad de mejorar la recopilación de datos para una mejor formulación de políticas fundamentadas en evidencias quedó confirmada en el apartado sobre reducción de la demanda, pero hubo dificultades para incorporar términos parecidos en el apartado sobre la oferta.

**FÁRMACOS ESENCIALES** – Varios Estados miembro mostraron una preocupante falta de voluntad para aceptar que este problema forme parte del mandato de la Comisión de Estupefacientes (CND). No se pudieron concordar propuestas para fortalecer los términos de este párrafo, por lo que será necesario que aquellas organizaciones que promuevan esta cuestión se muevan rápidamente para presentar argumentos claros a las delegaciones dispuestas a ayudar con el tema antes de la próxima reunión.

**PROPORCIONALIDAD** – Este tema también se topó con problemas; algunos países arguyeron que la comunidad internacional no debería decir a cada uno de los países qué es proporcionado. Para que la declaración política incluya algún reconocimiento de este concepto, será necesario generar unos sutiles términos de compromiso para la próxima reunión.

**DESARROLLO ALTERNATIVO** – En esta reunión no se llegó a este apartado, pero es probable que sea objeto de un acalorado debate en la próxima.

En aquellos puntos en que había un aparente desacuerdo y no se pudieron alcanzar rápidamente términos de compromiso, los párrafos y las enmiendas se escribieron entre corchetes para seguir discutiéndolos en la próxima reunión de negociación, prevista para el 10 y 11 de diciembre. La intención original de la presidenta era finalizar el texto de los anexos en aquella reunión y, después, presentar el primer borrador del cuerpo de la declaración al día siguiente. Sin embargo, dado el gran número de debates sobre los párrafos de los anexos que sigue sin resolverse, este calendario parece ahora poco realista y, sin duda, las cuestiones clave más polémicas se discutirán el año próximo. Por lo tanto, es muy probable que sea necesario fijar fechas para más reuniones de negociación.

## **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DEL OPIO EN AFGANISTÁN 2008**

El pasado 24 de noviembre, Antonio Costa, director ejecutivo de la ONUDD, presentó en Londres la publicación del Estudio del opio en Afganistán 2008. Las cifras que aparecen en el estudio representan buenas noticias:

- La zona con cultivos de adormidera en Afganistán se ha reducido en un 19% entre 2007 y 2008.
- De 34 provincias, 18 se consideran ahora ‘libres de adormidera’ (13 en 2007).
- El rendimiento medio (la cantidad de opio producido por hectárea) ha aumentado un 15%, lo cual significa que, a pesar de la gran reducción de las zonas cultivadas, el potencial de producción total sólo ha disminuido un 6%.
- El número de hogares involucrados en el mercado de las drogas se ha reducido un 28%.
- El opio representa actualmente en torno a un tercio del producto interior bruto (PIB) del país, en comparación con el 60% de 2004.
- Los beneficios potenciales del cultivo de trigo han aumentado casi un 200%, hasta un nivel que se sitúa en casi un tercio de los beneficios potenciales del cultivo de opio.
- Se calcula que actualmente un 50-60% del opio que sale de Afganistán viaja a través de Irán, un 18-35% lo hace a través de Pakistán y un 5-22%, a través de Asia Central.

En el acto se reconoció que, aunque las cifras son, en general, positivas, teniendo en cuenta la constante incertidumbre sobre la exactitud de muchos de los datos y el hecho de que el conjunto de datos de un año no constituye necesariamente una tendencia, no hay lugar para la autocomplacencia. No obstante, el señor Costa veía este informe como un indicio de que la actual estrategia en Afganistán está funcionando y debería seguir adelante.

Tras la presentación del estudio, el señor Costa respondió a una serie de preguntas:

- En respuesta a una intervención que sugería que la ONU debería adquirir la cosecha de opio, el señor Costa manifestó que la posibilidad había sido rechazada, ya que incentivaría a los cultivadores a producir más opio, que el mercado mundial para opio lícito aún no estaba plenamente desarrollado, y que sería imposible evitar que se desarrollara un mercado secundario.
- Se señaló que el nivel de erradicación forzosa ha disminuido de forma significativa. El señor Costa coincidió en que esto se deriva de la política del Gobierno Karzai de no respaldar la erradicación forzosa, y que la mayor parte de la reducción de hectáreas cultivadas en el año anterior se ha logrado mediante erradicación voluntaria.
- Se preguntó al señor Costa si la ONUDD estaba estudiando la posibilidad de realizar algún tipo de análisis de coste-beneficio de distintas políticas. Costa apuntó que se estaba planteando cierto trabajo en este ámbito, pero que era evidente que las cosas han mejorado enormemente con la labor del sistema de fiscalización.
- Se le preguntó al señor Costa por su opinión sobre el desacuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos en torno a las fumigaciones aéreas. Costa respondió que la política de la ONUDD consiste en apoyar la política del país anfitrión sobre el tema: el Gobierno de Uribe en Colombia está a favor, mientras que el de Karzai está en contra. También señaló que, probablemente, las fumigaciones aéreas sólo sean eficaces en zonas donde se encuentran cultivos a gran escala y concentrados.
- Finalmente, se apuntó que las cifras del Gobierno estadounidense sobre la producción de opio en Afganistán eran distintas de las recogidas en el estudio. El señor Costa aceptó que las cifras son diferentes, pero hizo hincapié en que los datos de la ONU se habían recopilado empleando metodologías transparentes, mientras que no estaba claro cómo se calculaban los de los Estados Unidos. Lo importante, sin embargo, es que la dirección del cambio es la misma.

Esperamos que este quinto número de *Noticias sobre la UNGASS* les resulte útil para su trabajo. El próximo número se publicará a principios del próximo año, e informará, entre otras cosas, sobre la tercera reunión de negociación (10 y 11 de diciembre) y los resultados de la reunión entre períodos de sesiones (12 de diciembre).

CONSORCIO INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS